

RESOLUCION Nº 196/71.-

REF. EXP. Nº 2893/71-SUPERINTENDENCIA

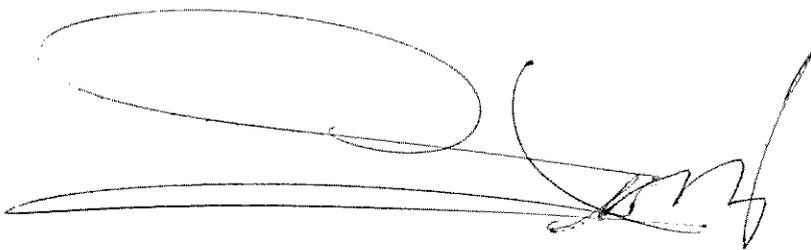
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1971.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo ex puesto precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase el mayor costo operado que asciende a la suma de / PESOS LEY 13.188: UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (S 1.597.--), // debiéndose atender el mismo con cargo a la Partida: "Cobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

Atte: Sr. Jefe de Oficina

DES COPIAS

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

REF. EXP. Nº 2.672/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 23 de noviembre de 1971.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez / Prado y teniendo en cuenta lo informado por la Cámara del fuero y la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone prorrogar -a partir del 26 de septiembre ppdo. y hasta el 31 de diciembre próximo- la autorización para designar -en calidad de "Suplente"- un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 3.376/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 23 de noviembre de 1971.-

Téngase presente y concédese la autorización requerida en la nota que antecede.- Devuélvanse.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

